



1039



*Presidencia de la Nación
Secretaría General*

BUENOS AIRES, 15 JUL. 2010

VISTO el Expediente del Registro del ex-MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO N° SO1: 00215616/2010, por medio de la cual tramita la solicitud de declarar de interés nacional el evento "SEMINARIO DE SHOPPING CENTERS EN ARGENTINA", y

CONSIDERANDO:

Que la presentación ha sido efectuada ante el ex - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO DE LA NACION por la CAMARA ARGENTINA DE SHOPPING CENTERS.

Que se trata de un acontecimiento que congregará a la industria de los shopping centers de nuestro país y de Latinoamérica, en concordancia con la importante actividad que despliegan los shopping centers en todo el sector del Comercio y los Servicios.

Que el evento de marras está dirigido a desarrollistas, administradores, ejecutivos, funcionarios, retailers y toda persona vinculada a los centros comerciales.

Que el acontecimiento propuesto reúne cabalmente todas las condiciones para ser meritorio de la declaración impulsada.

Que los MINISTERIOS de RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL y CULTO, y de INDUSTRIA Y TURISMO DE LA NACION han tomado la intervención correspondiente que les compete.

Que la presente medida se dicta conforme a las facultades conferidas por el artículo 2º, inciso J del Decreto 101/85 y su modificatorio, Decreto 1517/94.



Presidencia de la Nación
Secretaría General



Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declárase de interés nacional el evento “SEMINARIO DE SHOPPING CENTERS EN ARGENTINA”, a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 1º de septiembre de 2010.

ARTÍCULO 2º.- La declaración otorgada por el artículo 1º del presente acto administrativo no generará ninguna erogación presupuestaria para la jurisdicción 2001 - SECRETARÍA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN S.G. Nº **1039**


Dr. OSCAR ISIDRO JOSE PARRILLI
SECRETARIO GENERAL